



Ginecología y Obstetricia

© Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología

Ginecol. obstet. 1998; 44 (2) : 85

EDITORIAL

Han transcurrido 51 años de vida institucional y nuestra Sociedad, la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, continúa con una trayectoria científica excepcional que se refleja mercedamente en un enorme interés de sus socios y de todos los ginecoobstetras en general. Me honra presidir la Sociedad y hago mía la responsabilidad que ello significa. Debemos terminar la tarea encomendada, para lo que se ha programado con el Comité de Acción Científica, múltiples actividades científicas que se están cumpliendo a cabalidad.

Quiero resaltar en esta oportunidad dos aspectos muy importantes.

Gracias a la gestión del Consejo Directivo y de miembros conspicuos de la Sociedad, el día 30 de junio, día de la fundación de nuestra Sociedad ha sido instituido como "DÍA DE LA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PERUANA", como reconocimiento a la labor realizada por los ginecoobstetras peruanos. Tal fecha ha sido establecida por Resolución Ministerial del 19 de junio del presente año de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 584 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 002-92-SA. Este es un logro muy grande y trascendente para la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, que reúne a los especialistas que dan lo mejor de si para brindar una atención de calidad a la mujer peruana.

El otro aspecto al que me quiero referir es el de proyección a la comunidad. La salud y el bienestar de las personas constituyen la base de la sociedad moderna, derechos fundamentales que necesitan la responsabilidad compartida entre la comunidad, las personas y, entre otros, la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología. En esta perspectiva, la SPOG ha elaborado un programa de proyección a la comunidad con la finalidad de movilizar recursos humanos de manera óptima y generar propuestas dinámicas y creativas que respondan a las demandas y expectativas de nuestra población. De esta manera cumpliremos con:

- Proveer servicios de promoción, prevención, curación y rehabilitación de la mejor calidad.
- Incrementar la cobertura, calidad y calidez de la atención maternoperinatal, cáncer ginecológico, entre otros.
- Desarrollar una cultura pro salud materna, a través de un esfuerzo intenso, sostenido y amplio de información, educación, entre otros.
- Apoyar la atención comunitaria por personal capacitado.
- Desarrollar campañas para promover estilos de vida saludables.
- Apoyar propuestas de investigación epidemiológica.

Hasta el momento ya hemos realizado tres campañas de proyección a la comunidad, dos en el Cono Norte y una en el Cono Sur. Esperamos cumplir en el resto del año tres o cuatro campañas más para tratar de disminuir las marcadas desigualdades sociales que afectan tanto el acceso, como la promoción, prevención y atención de la enfermedad.

EL EDITOR